

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

PROYECTOS DE INTERÉS

Los servicios de retaguardia

El teniente general y exministro de la Guerra, don Diego Muñoz-Cobo Serrano, Inspector general de Ferrocarriles y Etapas, ha sido recibido en audiencia especial por Su Majestad el Rey, a quien el ilustre general hizo entrega de un ejemplar del Reglamento que, para el funcionamiento de los servicios de retaguardia en nuestro ejército, fué mandado redactar por real orden circular de 17 de septiembre de 1920 (D. O. núm. 210.)

El estudio y organización de tan importantes servicios y su aplicación a nuestro ejército, se debe a la iniciativa del actual ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza, quien, atento a la grandísima importancia y no menor desarrollo que alcanzaron aquéllos en la pasada guerra mundial, decidió la creación de la Inspección general de Ferrocarriles y Etapas, con finalidad tan interesante como necesaria en nuestra organización militar.

Creada dicha Inspección por real decreto de 5 de Julio de 1920, se establecieron sus oficinas en la calle de Atocha, 92, con tanta sencillez como gusto y contando con todos los elementos de una oficina moderna, y destinado el personal que había de secundar en su labor al general Muñoz-Cobo en octubre último, ha realizado dicho Centro, de que es segundo jefe, el prestigioso general Vives, una labor de verdadero mérito, no solo por su dificultad intrínseca, sino porque careciendo de enseñanzas y experiencias propias en que apoyar la reglamentación de tan vitales cometidos, ha sido preciso recurrir a las extrañas, para que, juntamente con la sanción dada por el estudio de las últimas campañas, fuera posible llegar con seguridades de éxito a la finalidad que le había sido encomendada.

Para ello ha sido cuidadosamente hecha una completísima biblioteca, se han traducido todos los Reglamentos similares vigentes en los principales ejércitos del mundo, así como un gran número de trabajos profesionales extranjeros que tratan de la materia, y se ha procedido después a un estudio analítico y comparativo de todo lo recopilado, teniendo siempre en cuenta las características especiales de cada país y su ejército en relación con los nuestros, con el fin de dar a la adaptación de los servicios un carácter de realidad eminentemente práctico.

En el mismo Centro se han realizado al mismo tiempo, otros trabajos muy importantes, relacionados con el rendimiento militar de nuestras vías férreas y el complemento que desde igual punto de vista, precisan las mismas, tanto de vía ancha como de vía métrica. Ninguno, sin embargo, es tan esencial, por lo fundamental, como el que el general Muñoz-Cobo ha sometido a Su Majestad el Rey, que, según parece, le ha interesado en extremo, prometiéndose estudiarlo detenidamente durante la actual temporada veraniega.

Por nuestra parte unimos nuestra felicitación a la muy efusiva con que el Soberano ha acogido un trabajo tan importante, que acaso pudiera influir grandemente en la futura y definitiva organización de nuestro ejército, orientándola francamente por los modernos cauces marcados en los principales ejércitos del mundo por la última gran guerra.

Los nuevos Aranceles

Reunión importante

El Presidente de la «Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena» ha circularado una carta a todas las entidades y particulares a quienes más directamente pueden interesar los nuevos Aranceles, que habrán de ponerse en vigor muy en breve, invitándoles a una reunión que habrá de celebrarse el próximo domingo día 24 del actual a las diez de la mañana, en el local de la Cámara de Comercio para tratar de tan importante asunto.

Ante el temor de que dichas cartas no lleguen todas a poder de los interesados o de omisiones que por causas ajenas a su voluntad haya podido haber, desea hacer constar que deben darse por invitados todas las Sociedades, Corporaciones, Entidades de todas clases y todo el Comercio, la Industria, la Propiedad y los elementos obreros, ya que el asunto de que ha de tratarse no afecta a una determinada clase, si no a todas en general.

El Puerto y la Sierral He ahí las dos principales fuentes de vida.

Con los nuevos Aranceles quedarán ambas destruidas. No habrá posibilidad de exportar minerales puesto que los derechos que a algunos se les asigna importan más que el precio de venta. En cuanto a los derechos de importación harán encarecer todos los artículos de consumo, así como las primeras materias, base de nuestro resurgimiento industrial.

No se trata por tanto de una cuestión baladí; se trata sencillamente de la vida o la muerte de esta región, y por propio espíritu de conservación debemos alzar nuestra voz, exponiendo serenamente, pero con datos y argumentos que demuestren de manera concluyente, la justicia de nuestra petición, que no es una petición egoísta, y con perjuicio de nadie, sino una petición justa, legítima, que encierra el derecho indiscutible a la vida que todos tenemos, desarrollándolo dentro de los moldes de la más exquisita legalidad. No pedimos beneficios, ni favores del Estado, ni nada que pueda perturbar la vida de relación con otras regiones ni con la Nación. Pedimos únicamente que se nos permita trabajar, aun con toda la serie de tributos y gabelas actuales, pero no imponiéndonos otros nuevos, que harían imposible todo trabajo, y por lo tanto la vida. Y la vida hay que defenderla, y para eso se convoca a esta reunión en la que podrán ser quizás distintos los medios que se propongan para llegar al mismo fin, pero quedará patentizada la protesta de este pueblo que no anhela otra cosa que tranquilidad y trabajo.

Salón de Verano

Anoche reapareció en este fresco salón el notabilísimo artista Sanz con su grandiosa Compañía Auto-mecánica.

Este gran artista ventrílocuo se presenta con trabajos diferentes a los que en otras ocasiones ha presentado, siendo todos ellos de mucho mérito, pues no necesita que se le oigle toda vez que ya es conocido de este público, el cual, reconociendo su verdadero arte, siempre le ha tributado los merecidos aplausos.

También hizo su debut la bella y simpática bailarina Manolita Benito, que fué justamente aplaudida en dife-

rentes bailes que ejecutó, todos ellos presentados con arte y elegancia.

Anoche fué un exitazo, tanto para los artistas como para la taquilla, y creemos que todas las noches habrá llenos, lo que la empresa se merece por presentar artistas de los de primera fila, no reparando en gastos ni sacrificios.

Información de Marina

Han sido destinados como Auxiliares de la Auditoria del Departamento de Cartagena a los Tenientes Auditores de cuarta clase don Rafael Hernández Ros y Codorniu y don Valeriano del Castillo y Saenz de Tejada.

—Ha sido nombrado Revisor de Maestranza de este Arsenal el operario de Artillería Mariano Abril Ellum.

—Debe verificarse su presentación en el Estado Mayor de este Departamento para enterarle de un asunto que le interesa, don Diego Cervantes Madrid.

—Ha verificado su presentación en el día de ayer en el E. M. del Departamento, procedente de Valencia, conduciendo inscriptos, el Auxiliar de oficinas de la Armada don Agustín Cuesta Milvain.

—A fin de semana saldrá de este puerto para el de Valencia la División de Torpederos.

—En la próxima semana saldrán para el Norte en viaje de prácticas, la División de Submarinos, el «Kanguro» y Contratorpedero Villaamil.

—Se conceden quinquenios y anualidades al primer Obrero Torpedista electricista don Pedro Zaragoza.

—Se interesa sea declarada indemnizable comisión que han de efectuar en la Corte, para ser examinados, los Escribitos del Cuerpo de Auxiliares de oficinas don Bartolomé Córdoba, don Blas Vivancos, don Ildefonso Sánchez y don Pedro García.

AYUNTAMIENTO LA SESION DE HOY

A las once de la mañana y bajo la presidencia del teniente de Alcalde don Antonio Fernández, dá principio la sesión, asistiendo los ediles Méndez, Maya, Pedrero, Navarro, Plazas, Sevilla, Albaladejo, Clares, Gómez, Góngora y Cervantes.

Aprobada el acta, se entra en la

Orden del día

«Dictamen de la Comisión de Policía Urbana proponiendo se autorice a don Pedro Hernández para realizar las obras que detalla en su instancia.»

Conforme.

«Oficio del Contador solicitando un mes de licencia por enfermo.»

Que presente certificado médico.

«Designación de Comisionados para efectuar el ingreso en Caja de los moldes del actual reemplazo.»

Se nombra a los seis secretarios de secciones:

«Dictamen de la Comisión de Policía Urbana proponiendo se autorice a don Angel de la Iglesia y a don Pedro Torres para realizar las obras que detallan en sus respectivas instancias.»

Conformes.

«Idem de la misma proponiendo se cambie el caballo de la Brigada de policía falto de condiciones para el servicio de tiro de carro, por otro que las reuna y se adquieran con destino a aquellos dos caballos más.»

Clares no está conforme con la forma en que se propone.

Navarro que debe aprobarse.

Después de un largo debate, la mayoría aprueba el informe de la Comisión de Policía. Votan en contra Clares y Gómez.

«Idem de la de Hacienda proponiendo sea excluido del padrón de Círculos de Recreo la Sociedad Centro Popular Dolorense.»

Conformes.

«Expediente instruido para la percepción de los arbitrios de vigilancia, inquilinato, círculos de recreo y perros.»

Aprobado.

Preguntas y respuestas

Después de unos ruegos y preguntas se da el acta por terminado.

MANTO de MANILA

El señor Casañ ha adquirido para su fotografía el mejor manto que ha recibido la Casa Lagostera, y lo pone a disposición de su numerosa clientela que quiera retratarse con él.

Ampliaciones a plazos y al contado. Venta de material fotográfico de todas clases. A los aficionados se les revelan placas, películas y se hacen positivas.

Agasajo a unos profesores

Para celebrar su ingreso en las distintas Academias militares en que se han presentado, los alumnos de la Academia preparatoria López Rodón España, así como otros que habiendo pertenecido a ella, por razones ineludibles hubieron de terminar sus estudios en diferentes poblaciones y hoy se encuentran entre nosotros, invitaron a sus profesores a una fraternal comida que se ha celebrado en el Chalet.

La efusión, la gratitud y el cariño de los nuevos Caderes hacia los que tan brillantemente les han preparado para su ingreso en la carrera militar, se ha desbordado durante toda la comida, oyendo en cambio de sus inteligentes profesores, acertados consejos para el futuro y sinceros votos de prosperidad en la noble profesión de las armas que con tanto espíritu han emprendido.

Cincuentenario glorioso

NUESTRO DEBER

En el próximo día 25 del presente mes, se cumplirán los primeros cincuenta años de existencia del Instituto de Siervas de Jesús de la Caridad, fundado en Bilbao por la sierva de Dios, Reverendísima Madre Corazón de Jesús en el año 1871.

El floreciente Instituto cuenta ya en la actualidad con unas cincuenta casas, en distintas provincias de España y en algunas repúblicas americanas. La relativa escasez de personal no les permite a las Siervas de Jesús atender como quisieran a la demanda de nuevas casas en diversos países para la asistencia de enfermos a domicilio y en hospitales, y de niños en las Inclusas, que son los fines peculiares de la Congregación.

La Provincia de Murcia debe señalados favores a esta humilde Congregación religiosa por los servicios que presta en cada una de las cuatro o cinco Residencias establecidas en la misma. Cartagena es una de sus ciudades más favorecidas por las Siervas de Jesús, desde el año 1888, fecha de su establecimiento en ella.

¿Quién podrá contar y justipreciar los desinteresados servicios que las caritativas Siervas de Jesús han prestado a las familias cartageneras sin distinción de clases, en los treinta y tres años precedentes, trascurridos desde la memorable fecha de su esta-

blecimiento en nuestra amada ciudad?

Los enfermos a que asisten ordinariamente cada año las Siervas de Jesús en Cartagena son unos quinientos, poco más o menos. A todos con igual solicitud, con el mismo desinterés. En las ordinarias enfermedades graves, como en las epidémicas o contagiosas, veréis a la Sierva de Jesús asistiendo a los enfermos, en sus propios hogares, del mismo admirable modo que las Hermanas de la Caridad asisten a los enfermos sin hogar en los hospitales generales.

¡Humana caridad inspirada por el amor a Jesucristo! ¡Cuántas lágrimas enjugas y cuantos dolores mitigas con tus santas e inagotables industrias... ¡que Dios te bendiga!

A la caída de la tarde, cuando nuestras calles quédanse desiertas en el crudo invierno, o cuando son más transitadas en el apacible verano, la humilde Sierva de Jesús las cruza en todas direcciones, modesta y recogida, y penetra en las suntuosas casas de los ricos, lo mismo que en las mugrientas y destaraladas viviendas de los pobres, a donde sus caritativos servicios hayan sido requeridos. Como a enviada de Dios la reciben, de ordinario, las familias cristianas, para que su amable presencia las conforte y esté velando como Angel de paz, a la cabecera del pobre enfermo, mientras los familiares se retiran a descansar.

Y allí permanece inalterable durante las pesadas horas de la noche, suministrando al enfermo los alimentos y medicinas conforme a los dictámenes del facultativo, o velando su fatigoso descanso y confortándole en sus dolores y abatimientos.

Los familiares del enfermo descansan tranquilos, confiando en que la inagotable caridad de la Sierva de Jesús suministrará el amado paciente cuantos lentivos pudiera desearles su propio amor. Y la Sierva de Jesús no cesa de orar por el enfermo, mientras vela junto a su lecho o le asiste con maternal solicitud. Dios no puede menos de escuchar las oraciones de su Sierva que por Él se sacrifica. ¿Quién podrá decirnos los enfermos que han vuelto a Dios en los mismos umbrales de la eternidad, por las oraciones de esos ángeles de caridad cristiana que llamamos Siervas de Jesús?

Cuando se presenta para el pobre enfermo un fatal desenlace y la ciencia ha agotado ya todos sus recursos, recuerdan las familias cristianas un importantísimo deber que les queda todavía por cumplir en aquellos angustiosos momentos, los más solemnes y trascendentales de la efímera vida humana... No quieren que su amado enfermo se vaya de éste al otro mundo sin que su alma sea confortada con los augustos Sacramentos de la Santa Iglesia Católica... Y entonces, a la discreta Sierva de Jesús se le confía, casi siempre, esta delicada misión. Y ella, con amabilidad suma, con entrañable amor, prepara al enfermo sin impresionarle, a confortarse presto con los Santos Sacramentos que el sacerdote de Dios le suministra.

... ¡Nos queda, al menos, el consuelo de que ha recibido, a su debido tiempo, los Santos Sacramentos...! dicen con frecuencia la esposa, los hijos, los padres... del difunto. Y ese inefable consuelo se lo deben, muchas veces, a la caritativa Sierva de Jesús que le asistió hasta los postreros momentos.

Pues bien, católicos cartageneros, debemos congratularnos todos con